

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2015000002

**RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 15 DE ENERO DE 2015**

En la Casa Consistorial de Parla, a 15 de enero de 2015, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria

**PRESIDENTA**

**DOÑA BEATRIZ ARCEREDILLO MARTÍN**

**Miembros corporativos asistentes:**

**DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA  
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR  
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO  
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ  
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ  
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ  
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL  
DÑA MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ LÓPEZ**

Presidió la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña Beatriz Arceredillo Martin, actuando de Secretaria la de la Corporación Dª Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.- ACTAS ANTERIORES.**

Leídos los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 30 de diciembre de 2014 (nº 58) y 12 de enero de 2015 (nº 01) , fueron aprobadas por unanimidad.

**2.- MODIFICACION PUESTO PERSONAL EVENTUAL “JEFE DE COMUNICACIÓN”**

Este punto fue retirado.

**3.- ADSCRIPCION PUESTO TRABAJO RPT Nº 1555.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Alcaldesa-Presidenta en el sentido de:

**PRIMERO.- La modificación de la RPT, en los siguientes términos:**

- adscribir al Área de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad:
    - el puesto de trabajo nº 1555 (Laboral), Encargado, categoría C1,
    -
- SEGUNDO.- Dar traslado al Área afectada y al interesado.**

**4.- LICENCIA OBRAS REHABILITACION FACHADAS C/ SAN BLAS 39, EXPTE. 612/2014-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la licencia de obras para rehabilitación de fachadas en mortero monocapa en calle San Blas 39, a nombre de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/ SAN BLAS, 39, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos Municipales.

**5.- LICENCIA OBRAS REHABILITACION TEJADO C/ ALCORCON 17, EXPTE. 624/2014-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la licencia de obras para rehabilitación de tejado en calle San Alcorcón 17, a nombre de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/ ALCORCON 17, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos Municipales.

**6.- LICENCIA INSTALACION RESTAURANTE AVDA. DE LAS ESTRELLAS 33 LOCAL 2, EXPTE. 94/2010-C.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder Licencia de INSTALACIÓN para RESTAURANTE, en AVDA DE LAS ESTRELLAS Nº 33 LOCAL 2, a RAPIZZA, S.L., con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

**7.- ADJUDICACION SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado de Seguridad Ciudadana y Movilidad en el sentido de:

- Declarar válida la tramitación del procedimiento de licitación, abierto y con pluralidad de criterios, para la contratación del "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOCIÓN PARA LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (EXPTE. 42/14-SARA)", convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local (J.G.L.) de fecha 11 de septiembre de 2014.

- Ratificar la adjudicación a la empresa SOLRED, S.A. con un porcentaje de descuento por litro del 5,02 % sobre el precio de venta al público en surtidor del combustible objeto de contrato, con un importe máximo del contrato de 110.000 euros/año más I.V.A. y 2 puntos de suministro en el término municipal de Parla

- Publicar esta adjudicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

- Conceder al adjudicatario, para que proceda a la formalización del contrato administrativo, un plazo de cinco días contados desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación, sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato o desde que se dicte resolución con el levantamiento de la suspensión del acto de adjudicación, plazos ambos establecidos en el artículo 156.3 del TRLCSP, dado que el presente contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación.

- Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma del contrato.

#### 8.- JUSTIFICACION PAGOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificados los pagos recogidos en el informe de Intervención.

CONCEPTO	IMPORTE €
ACTIVIDADES E INSERCIÓN LABORAL CENTRO OCUPACIONAL "VILLA DE PARLA" ÚLTIMO TRIMESTRE 2014.	4.000,00 €
PROGRAMACIÓN CUENTACUENTOS BIBLIOTECA DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2014	1.533,10 €

#### 9.- DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la devolución de las siguientes fianzas propuestas en el informe de Intervención:

1.- Fianza Definitiva por suministro por lotes materiales proyectos de formación, lote III de Electricidad. Fianza por importe de 4.000,00 €EN METALICO.

2.- HISPANAGUA, S.A. Fianzas Definitivas por:

- Obra de cala en C/ Laguna de San Juan, nº 11. Fianza por importe de 269,23 €EN AVAL.
- Para responder obligaciones reposición de pavimento en C/ Juan Carlos I EX.79/11. Fianza por importe de 204,06 €EN AVAL.
- Obra de cala en Paseo República Dominicana s/n EXP. 87/2011-ACO. Fianza por importe de 204,00 €EN AVAL.
- Obra de cala en C/ Lago de Sanabria, nº 191. Fianza por importe de 269,23 €EN AVAL.
- Obra de cala en C/ Eduardo Chilida, nº 12. Fianza por importe de 269,23 €EN AVAL.
- Obra de cala en AVDA. Juan Carlos I nº 8, Polideportivo-Piscina. Fianza por importe de 423,18 €EN AVAL.
- Obra de cala en C/ Londres, nº 33 EXP 3/2012-ACO. Fianza por importe de 807,03 €EN AVAL.

- **Obra de cala en C/ Via de Ronda c/v C/ Leganés. Fianza por importe de 154,67 € EN AVAL.**

**3.- TM ALTREM ESPAÑA, S.L. Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por pintar fachadas y paredes y eliminación tabique interior en c/ Alfonso X El Sabio nº 3, local1. Fianza por importe de 150,00 EN METALICO.**

**4.- Fianza Definitiva por posibles daños aceras perimetrales obra construcción vivienda en C/ Clavel nº 21. Fianza por importe de 1.506,00 €EN METALICO.**

**5.- Fianza Definitiva por gestión residuos construcción, actuación urbanística en C/Ernesto Sábato nº 38. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.**

**6.- Fianza Definitiva por gestión residuos construcción, actuación urbanística en C/ Lagunas de Ruidera nº 187. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.**

**Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:45 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.**